



# **AMCC**

## **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN**

---

### **CONSTANCIA**

La suscrita Secretaria Municipal de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que se realizo una reunion extraordinaria en fecha 21 de noviembre del año 2023, en esta alcaldia Municipal.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copan a los 30 dias del mes de noviembre del año 2023.



---

**IRMA YOLANDA VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**¡Dios bendiga el municipio de Cabañas!**

Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Cabañas, Copan  
Cel. (+504) 9586-4816 – (+504) 9785-6508 / muni\_cabanascopan@yahoo.es

Presidiendo el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubon, acompañado de la señora vice alcaldesa Lelín del Carmen Valle Arita, con asistencia de los señores regidores: Melqui Gosely Maldonado Portillo, Anardo Napoleón Mata Lixon, Misael Espinoza Alfaro, Nora Yesenia Arita Chinchilla, José Angel Melgar Marquez, Leonel Valle Vargas y Doris Edicisa Rodríguez Valle. Por su orden, 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 7° y 8° regidor. Y ante la secretaria que autoriza fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor alcalde municipal José Alberto Salazar Dubon.
2. Seguidamente se hizo la comprobación del quorum estando presentes en un 90% los miembros de la Corporación.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:07 pm.
4. La invocación a Dios fue dirigida por Irma Yolanda Vasquez Salazar.
5. Punto Especifico
  - 5.1 Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal para socializar con la Honorable Corporación Municipal la priorización de proyectos gestionados mediante el "Programa Nacional de Intervención en Centros Educativos".
  - 5.2 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades de la Ley de municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere **REVISA, DISCUTE Y APRUEBE** intervenir los Centros Educativos siguientes: 1) Escuela "Telma Amanda Barillas" de la comunidad de Narranjito con código SACE: 040200127B11, Construcción de aula 6x8 con modulo sanitario PRI-2A, 2) Centro Educativo "Juan Lindo" de la comunidad de la Cumbre San Juan con código SACE: 040200071B70, Construcción de aula 6x8 con modulo sanitario PRI-2A, 3) Centro Educativo "Juan Lindo" de la comunidad de Pueblo Viejo con código 040200071B20, Construcción de aula 6x8 con modulo



sanitario PRI-2A mismos que serán intervenidos mediante el Programa Nacional de Intervención de Centros Educativos".

### 6. Puntos Varios

Tomó la palabra el sexto regidor José Ángel Melgar Márquez quien solicita que en una segunda etapa de intervención en centros Educativos se priorice en primer lugar la construcción del Jardín de Niños "Carlos Proberto Flores" de la comunidad de Río Negro, misma que la Honorable Corporación Municipal APRUEBA para una segunda etapa.

7. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y se firma para que conste siendo las 2:35 pm.



José Alberto Salazar Dubon  
Alcalde Municipal

Jelin del Carmen Valle  
Vice Alcaldesa Municipal

Melqui Josely Maldonado  
Primer Regidora

Anacleto Napoleón Mata  
Segundo Regidor

Missael Espinoza Alfaró  
Tercer Regidor

Notha Jesenia Ariza  
Quinta Regidora

~~Handwritten signature~~

Jose Angel Melgar Marques  
Sexto Regidor

Leonel Valle Vargas  
Septimo Regidor

~~Handwritten signature~~

Dania Edicisa Rodriguez  
Octavo Regidora



~~Handwritten signature~~  
Yama Yolanda Vazquez  
Secretaria Municipal